



RESPUESTA ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA 003 DE 2018

Por medio del presente escrito damos respuesta a las observaciones presentadas a los pliegos de condiciones, dentro de los plazos establecidos en el cronograma:

- **COMERCIAL**

Por medio de la presente solicito aclaración de pliego de condiciones:

1. En la página 36 debajo de la ilustración No. 3 Chaleco dice Una vez la OEI y Prosperidad social apruebe las muestras, el contratista podrá iniciar su elaboración. Es requisito presentar muestras de cada uno de los ítems el 27 de Abril de 2018 hasta las 11:00 am.
2. De ser afirmativa la respuesta anterior serían tan amables de publicar los bocetos con las prendas

RESPUESTA

1. Es claro que lo que se enuncia en el pliego de condiciones en cuanto a que es el CONTRATISTA quien iniciará la elaboración del chaleco una vez OEI y Prosperidad Social aprueben las muestras. Lo anterior significa que solo después de asignado el Proponente, éste es quien presentará las muestras. Con la propuesta no se deben presentar muestras.
2. La anterior respuesta aclara lo solicitado en esta pregunta.

Las gorras requeridas para los líderes SAN son de color blanca, pero dicho color podrá ser modificado. Dicha información será entregada al CONTRATISTA, antes de que presente las muestras para aprobación antes de iniciar la elaboración, esto teniendo en cuenta que el Manual de Identidad Corporativa del DPS, puede presentar cambios.

- **GESTIÓN PROYECTOS**

1. Dentro de las especificaciones de los LIDERES COMUNITARIOS dentro del kit menciona una (1) gorra blanca con los logos de PROSPERIDAD SOCIAL bordado, pero dentro de las especificaciones del diseño menciona “ Gorra debe contener los logos de PROSPERIDAD SOCIAL bordado. Material Tela Ref. MICROPRINCE (Nacional-No importada) bordadas, o en Tela Ref. ORION Base 2564. Diseño: De color azul con logo de PROSPERIDAD SOCIAL bordado en el frente. Medidas: Logo bordado Ancho 7.1 cms x alto 6.5 cms.

RESPUESTA

Las gorras requeridas para los líderes SAN son de color blanca, pero dicho color podrá ser modificado. Dicha información será entregada al CONTRATISTA, antes de que presente las muestras para aprobación antes de iniciar la elaboración, esto teniendo en cuenta que el Manual de Identidad Corporativa del DPS, puede presentar cambios.

FIN DE DOCUMENTO